

PROVINCIA DEL NEUQUEN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ADMINISTRACION GENERAL
"Año del Centenario del Nacimiento del Gobernador Felipe Sapag"
Alberdi 52 - 1° y 2° piso - Neuquén - Te 4486822



RESOLUCION N° 0368-17 - AG

VISTO:

La designación de la Sra. Rita Mercedes CLARKE QUIROGA en el cargo de Escribiente, categoría JGA, con destino al Registro de la Propiedad Inmueble, dispuesta por Decreto N° 488/2017 inciso 12°);

El llamado a Concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados para cubrir un cargo de Jefe de Despacho y un cargo de Oficial Mayor, con destino a la Oficina de Coordinación y Gestión del Ministerio Público Fiscal de la I Circunscripción Judicial, dispuesto por Acuerdo N° 5657 Punto 9 inciso 1°);

El llamado a Concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados para cubrir un cargo de Jefe de Despacho y un cargo de Oficial Mayor, con destino al Departamento de Servicios, Efectos y Prueba del Ministerio Público Fiscal de la I Circunscripción Judicial, dispuesto por Acuerdo N° 5657 Punto 9 inciso 2°); y;

CONSIDERANDO:

Las vacantes existentes en la Planta de Personal del Poder Judicial a partir de la Ley de Presupuesto 2017 n° 3038;

Que la designación como asimismo los llamados a concurso carecen de vacante presupuestaria y, lo informado por la Dirección de Gestión Humana.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL

RESUELVE

1. **Convertir** un cargo de Jefe de Departamento- Categoría JBJ-, de la planta de personal permanente, categoría programática PRG 038, en un cargo de Escribiente.
2. **Convertir** dos cargos de Prosecretario Administrativo – Categoría JAJ- de la planta de personal permanente, categoría programática PRG 036 001, en un cargo de Jefe de Despacho, Categoría JAA – y en un cargo de Oficial Mayor –Categoría JBA- de la misma planta de personal y categoría programática.
3. **Convertir** dos cargos de Prosecretario Administrativo – Categoría JAJ- de la planta de personal permanente, categoría programática PRG 036 001, en un cargo de Jefe de Despacho, Categoría JAA – y en un cargo de Oficial Mayor –Categoría JBA- de la misma planta de personal y categoría programática.
4. **Dar intervención** al Tribunal Superior de Justicia a fin de propiciar la ratificación de la presente.
5. **Infórmese** a la Dirección de Gestión Humana para su conocimiento.
6. **Regístrese**, notifíquese a la Dirección General de Administración para su cumplimiento y archívese. Cúmplase por el Departamento de Gestión Administrativa.

ADMINISTRACIÓN GENERAL, NEUQUÉN, 24 de Octubre de 2017